

Seguro de Baja Laboral

Para Trabajar con Tranquilidad

¿Podría hacer frente a sus compromisos económicos en caso de baja laboral?

Le aseguramos **una indemnización diaria** en caso de estar de baja.

- ✓ Cobertura por **cualquier causa** (enfermedad o accidente).
- ✓ Las **24 horas**, los **365 días** y en cualquier parte del mundo.
- ✓ **Sin reconocimiento** médico.
- ✓ Se **indemnizan hasta 365 días** por cada baja.
- ✓ **Sin carencias ni franquicias.** Cobertura desde el día 1º.
- ✓ Cobertura en caso de **parto** y por complicaciones del **embarazo** y del parto.



902 20 00 40

Solicite presupuesto o visite nuestra web

www.brokers88.es

broker's 88
Correduría de Seguros

Cuidate

Seguros para Profesionales

INICIO EMPRESA SERVICIOS COLECTIVOS PRODUCTOS COMPAÑIAS OFICINAS

Una organización al servicio de los Profesionales

Ofrecemos un gran abanico de seguros de asesoramiento y mediación aseguradora a Colectivos Profesionales y Colegios Oficiales y a sus asociados.

Ofrecemos seguros diseñados 'a medida' para profesionales. Somos líderes nacionales en la mediación aseguradora de colectivos sanitarios.

Productos

- Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida
- Seguro de Baja Laboral
- Seguro de Accidentes
- Incapacidad Profesional
- Ahorro y Jubilación
- Seguro de Salud

Cientes

- Autónomos
- Logopedas
- Médicos
- Odontólogos
- Podólogos
- Psicólogos
- Taxistas
- Trabajadores Sociales

Cobice y Controla ONLINE

Un gran número de Colegios Oficiales y Profesionales de toda España nos avalan.

CONTACTO AVISO LEGAL POLÍTICA DE PRIVACIDAD

broker's 88
Correduría de Seguros

Cuidate

36 OFC

Seguros para Profesionales

INICIO SEGUROS COLECTIVOS SERVICIOS COMPAÑIAS EMPRESA OFICINAS

Seguros y Coberturas para Psicólogos

- Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida
- Seguro de Baja Laboral
- Seguro de Accidentes
- Seguro de Incapacidad Profesional
- Ahorro y Jubilación
- Seguro de Salud

Seguro de Baja Laboral para Psicólogos

Indemnización Diaria por Baja Laboral Transitoria

Contratando nuestra póliza de seguro de baja laboral le aseguramos el pago de una indemnización diaria en el caso de que usted esté de baja por cualquier causa (enfermedad o accidente).

Cobertura las 24h x 365 días.

Porque es mejor prevenir...

Solicitar Información

Objeto del seguro

- Cobertura de las enfermedades degenerativas del sistema nervioso central.
- Cobertura de enfermedades producidas por actos médicos o tratamientos voluntarios.
- Cobertura de borramiga y síndrome de fatiga crónica.

Garantías Contractables

Cobertura Especial "Triple Sestizo"

Doble indemnización en por procesos de vista, ciego y voz.

Cobertura el doble de la cantidad contratada para accidentes que ocurran al frente de baja.

Un seguro de baja laboral que le asegura una renta diaria por un importe de hasta 36 OFC al día.

Un seguro de accidentes que le garantiza un importe de hasta 36 OFC al día.

Correduría autorizada por la Dirección General de Seguros con el número J-493.

Póliza de Responsabilidad Civil suscrita por valor de 1.502.530 € y capacidad financiera conforme a la ley.

Este documento no supone ningún tipo de cobertura de seguro. La prima del seguro esta sujeta a la exactitud de los datos facilitados y será recalculada en el momento de recibir las solicitudes definitivas debidamente cumplimentadas con los datos personales.